



**Colegio de  
Economistas**

de Madrid

Sección  
**Toledo**

# IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA: IMPUESTO DE SOLIDARIDAD DE LAS GRANDES FORTUNAS EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

**Curso presencial - online**

Organizado por la  
Sección de Toledo del Colegio  
de Economistas de Madrid

**14 de mayo de 2024**  
3,5 horas lectivas



## Introducción



Nuevo Impuesto enmarcado en lo que el Ministerio de Hacienda denomina “MEDIDAS FISCALES PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA EFICIENCIA ECONÓMICA” y que justifica como uno de los instrumentos para acercarse a la justicia social para garantizar la cohesión social. Justicia basada en que quien más tiene debe contribuir más. Afectará a las fortunas netas superiores a tres millones de euros.

Muy relacionado con el Impuesto del Patrimonio que gestionan las Comunidades Autónomas y que, de hecho, afecta realmente a los ciudadanos de aquellas Comunidades que lo tienen bonificado. Por ello, tras la declaración de su constitucionalidad por el TC, algunas de ellas han adaptado el Impuesto de Patrimonio para hacer efectiva su recaudación en detrimento del ITSGF estatal.

## Programa

- ✓ Finalidad del nuevo impuesto y encaje en las nuevas medidas fiscales.
- ✓ Relación con el Impuesto de Patrimonio: solapamiento entre ambos.
- ✓ Hecho Imponible. No sujeciones.
- ✓ Devengo del impuesto. Temporalidad en su aplicación.
- ✓ Entrada en vigor. Plazo de presentación/ingreso
- ✓ Sujeto pasivo . Personas físicas. Residencia.
- ✓ Valoración de bienes y derechos. Exenciones. Base imponible.
- ✓ Cuota íntegra. Tipos aplicables. Tramos de tributación.
- ✓ Deducciones. Cuota del Impuesto de Patrimonio
- ✓ Actualización para 2023 de ambos impuestos.
- ✓ Supuestos prácticos.



**Colegio de  
Economistas**  
de Madrid

Sección  
**Toledo**



## **Ponente**

**Juan Pedro Valero López**

*Funcionario de Cuerpo Técnico de Hacienda del Estado*

*Formador en el IRPF DE Funcionarios de la AEAT*

*Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid*

## Información e inscripciones

### Calendario y horario

**Martes, 14 de mayo de 2024**

De 16:30 a 20:00 h.

**3,5 horas lectivas**

Importe matrícula\*

- Precio general: 90€
- Economistas colegiados: 75 €

La Sección de Toledo del Colegio de Economistas de Madrid se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos. Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución

### Modalidad de impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento on-line

**Inscríbete aquí**



### Formas de pago



Transferencia bancaria

Colegio de Economistas de Madrid. Sección Toledo  
ES36 3081 0176 6111 0256 1626 (Eurocaja Rural)  
ES73 2103 7006 9700 3007 2633 (Unicaja Banco)

Indicando en el concepto nombre del alumno + ISR



### Inscripción

Colegio de Economistas  
de Madrid

Sección Toledo

C/ Miguel de Cervantes, 8

1º | 45001 Toledo

Telf.: (+34) 925 250 388

[toledo@cemad.es](mailto:toledo@cemad.es)

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)